

Int. Cl.: A 41 D 27/20

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

PARA UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DOLLFUS MIEG & Cie. DE NACIONALIDAD FRANCESA, DOMICILIA DA EN PARIS (FRANCIA) 86 Bd. de Sébastopol.

s o b r e :

"PROCEDIMIENTO PARA LA FIJACION DE BOLSILLOS SOBRE ARTICULOS DE SASTRERIA".

& & & & & & & & &

5

El presente invento se refiere a un procedimiento para fijar los bolsillos sobre artículos de sastrería lo que nos permitirá suprimir la mayor parte de los inconvenientes que suponen los procedimientos conocidos que llevan consigo una sucesión de operaciones largas y delicadas que, además, exigen una cualificación profesional de los que lo ejecutan y mucha atención por parte de la persona que en último término realiza hasta las últimas operaciones.

10

Existen en el momento actual varios procedimientos de fijación de los bolsillos que, por otra parte, difieren poco los unos de los otros pero que, prácticamente, presentan todos los mismos engorros y complicaciones.

Se expondrá a título de ejemplo y refiriéndonos siempre a la Figura 1 y dibujos relacionados el uno con el otro, aquel que se aplica a la fijación del bolsillo, considerado como una unidad, a un lado de un pantalón, bolsillo cuya entrada (a) se realiza en la costura (b<sub>1</sub>) del cinturón parcial (b) y en la costura (c<sub>1</sub>) de la parte de la pierna (c) del pantalón.

El bolsillo (d) queda ya cerrado. En la mayoría de los casos ésto se realiza ya por procedimientos prefabricados.

El montaje conocido al cual nos referimos necesita, después de haber trazado sobre el tejido del pantalón, la colocación de la parte de abertura situada sobre la parte delantera del tantas veces citado pantalón:

- un planchado al hierro, sobre este trazado citado después de haber punteado una cinta sobre el tejido del pantalón por la parte inversa de la entrada del bolsillo para evitar el alargamiento;
- "coartar", es decir, replegar una parte (a) del bolsillo fijarle en esta posición con el fin de separar la entrada del bolsillo;
- insertar la totalidad del bolsillo en la entrada, propiamente dicha del bolsillo específico del pantalón, es decir, en la abertura practicada con este efecto en el pantalón, teniendo buen cuidado de que el borde del bolsillo quede a la altura de la cinta punteada sobre el tejido del pantalón, operación que exige una gran precisión, habida cuenta de la obligación con que nos enfrentamos, prácticamente, de realizar una costura en las proximidades del borde del pantalón;
- puntear en (f) a la entrada del bolsillo (punteado visible en el pantalón); esta operación es delicada, puesto que es necesario tener cuidado de que la totalidad del bolsillo quede bien fijada por el pespunte. Pues bien, nunca queda visible, cuando se

efectúa la operación.

- puntear el revés con dobladillo (g) en tejido sobre el conjunto del bolsillo. Este trozo de tejido triangular se coloca bajo la entrada del bolsillo y se prende en la costura lateral (c<sub>1</sub>). Este trozo esconde el conjunto del bolsillo que, de otra manera quedaría visible, toda vez que la entrada del bolso queda replegada sobre ella misma.

El invento permite evitar por completo estas sujeciones y los inconvenientes que comportan y reducir de una manera considerable el tiempo de montaje.

Este invento consiste, en esencia, en permitir que en el conjunto del bolsillo y en los lugares requeridos y sobre una superficie conveniente se fijen uno o dos medios destinados a asegurar la adhesión por pegamento del bolsillo sobre el pantalón y del revés con dobladillo con el muchas veces citado bolsillo.

El invento quedará bien comprendido con la ayuda de la descripción que se expone a continuación haciendo referencia a los dibujos anejos de las figuras de la 2 a la 4, quedando bien entendido que se trata únicamente de un ejemplo, en manera alguna de carácter limitativo.

De acuerdo con el invento y como se vé sobre la Figura 2, el conjunto cerrado del bolsillo (10), reconocido como queda por un respunte o por un ribeteado (11) y cuyo borde de entrada ha sido provisto de medios tales como, un refuerzo del tejido o corte de respunte fijo y derecho para evitar cualquiera alargamiento, queda provisto en su parte superior, de una capa termo-adhesiva (12) destinada a asegurar la fijación en altura del bolsillo que va sobre el cinturón del pantalón. Este bolsillo, además, vá dotado en su parte (13) destinada a recibir el revés doblado (14) de una capa termoelástica que asegura la fijeza del citado revés con dobladillo sobre la parte considerada del bolso. Finalmente va provisto de una capa termoelástica (15) a la entrada del bolsillo so-

bre la parte superior del mismo y de otra capa termoadhesiva (16) que actúa a manera de guarnición sobre la parte interior del bolsillo.

5

La fijación del bolsillo sobre el pantalón, con ayuda del invento, se hace extraordinariamente fácil puesto que basta hacer pasar el revés con dobladillo del tejido (g) (Figura 3) y después la parte delantera (17) del pantalón (Figura 4) y pasar el conjunto de que hablamos bajo los efectos de una plancha de hierro.

10

El bolsillo y el revés del dobléz quedan así fijados en su emplazamiento definitivo; a continuación se corta en el punto (18) la entrada del bolsillo y se le respuntea.

Esta operación no ofrece ninguna dificultad puesto que el bolso queda perfectamente sostenido.

15

Resulta inútil realizar la labor de respunte que fija habitualmente el revés del dobladillo; la termoadhesión, es suficiente. No existe ya necesidad de trazado. La posición final queda obligatoriamente correcta y se consigue de una manera muy rápida.

20

El bolsillo obtenido es idéntico en su aspecto al representado en la Figura 1.

25

Otra forma de realización del invento consiste, en reemplazar las capas termoadhesivas por una cinta también termoadhesiva o autoadhesiva fijada por cualquier medio de unión sobre el conjunto del bolsillo.

Se pueden utilizar diferentes medios para materializar las partes adhesivas del bolsillo en su totalidad:

30

- Picado a máquina de una cinta termoadhesiva en sus dos superficies.
- Fijación mediante ultra-sonidos (por puntos) de una cinta termoadhesiva de doble superficie. (Fórmula que sin duda quedará retenida)
- Depósito de una tira de pegamento termoadhesivo.
- Picado con la ayuda de un hilo termoadhesivo.

35

La capa termoadhesiva puede igualmente ser reempla-

da por un picado efectuado con máquina de coser que vaya equipado de un hilo fusible.

El bolsillo en su conjunto puede ser fijado en un estudio precedente al de la confección sobre un dobladillo del cinturón parcial del pantalón o sobre un cinturón especial.

#### N O T A

En resumen: la invención recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1.- Procedimiento para la fijación de bolsillos sobre artículos de sastrería, que consiste en encerrar en el interior del bolsillo, en los lugares deseados y sobre una superficie conveniente, uno o dos medios destinados a asegurar la fijeza, mediante adhesión del bolsillo sobre el pantalón y del revés con dobladillo sobre el bolsillo.

2.- Procedimiento, según la reivindicación anterior caracterizado porque los medios de adhesión están previstos sobre la parte superior del bolsillo para fijarle sobre el cinturón del pantalón, sobre la abertura del bolsillo en la parte superior del mismo y sobre la parte interior del tantas veces citado bolsillo para fijar éste mismo sobre la parte delantera del pantalón y del revés con dobladillo sobre el bolsillo.

3.- Procedimiento, según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los medios de adhesión se componen de capas o cintas termoadhesivas picadas depositadas o fijadas por cualquier medio que sea conveniente en los lugares deseados del conjunto del bolsillo.

4.- Procedimiento, según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los medios de adhesión consisten en una capa o cinta de una materia autoadhesiva o por una máquina de coser mediante picado que vaya equipada con un hilo fusible.

5.- PROCEDIMIENTO PARA LA FIJACION DE BOLSILLOS SOBRE ARTICULOS DE SASTRERIA:

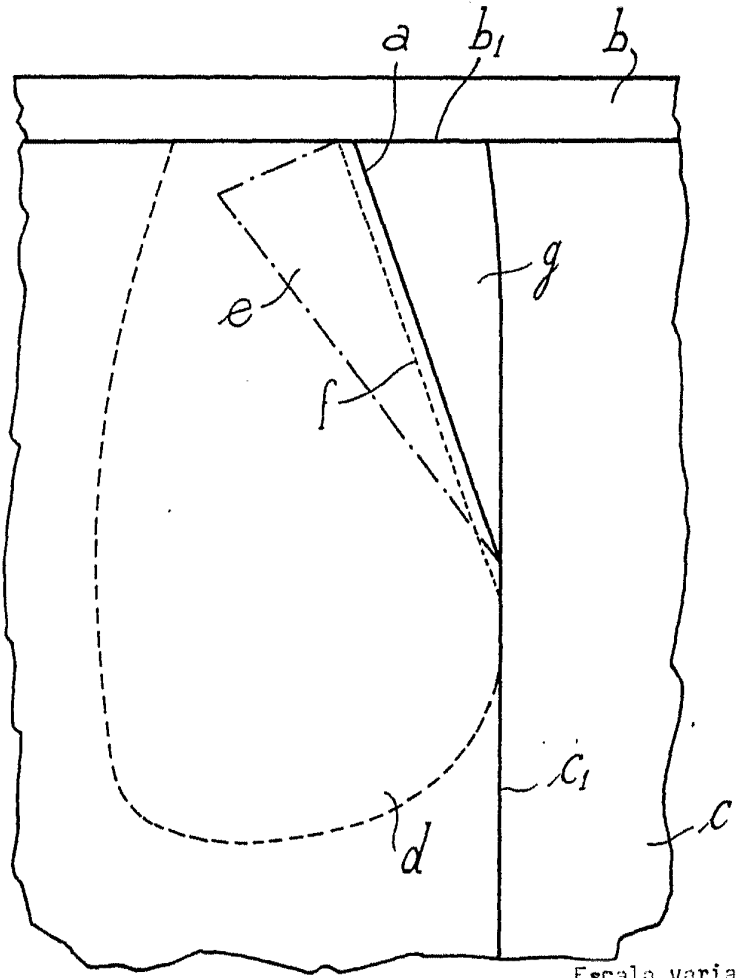
Según se describe en esta memoria que consta de  
SEIS HOJAS escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

MADRID,

18 MAR. 1975

*Juarez*

Fig. 1



Escala variable

Madrid

18 MAR. 1975

*Handwritten signature*

Fig. 2

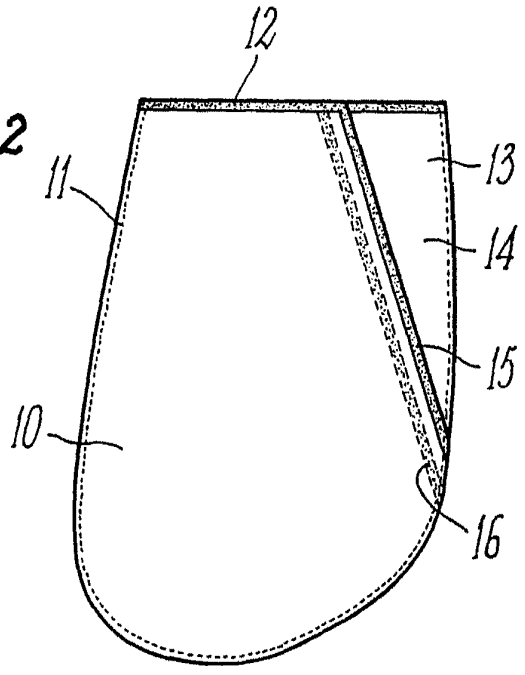
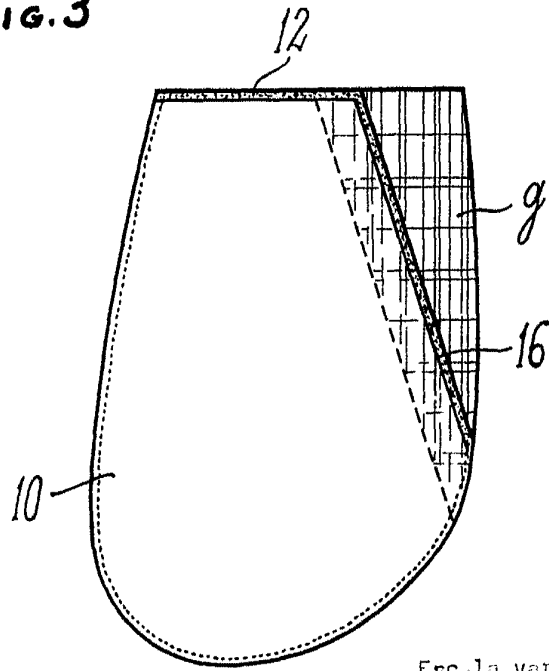


Fig. 3



Madrid

Escala variable

18 MAR. 1975

*Juan*

Fig. 4

